

El Estado laico

Por Susi Pola

<https://elnacional.com.do/el-estado-laico/>

La ley 44-00, de 2000, promulgada en circunstancias de bajo perfil, inconstitucional entonces, porque también hace 18 años el Estado dominicano era aconfesional, y ahora, después de la Constitución de 2010, como la mayoría de las leyes, sin adecuarse a la nueva Carta Magna, nos mostró la dureza del conservadurismo religioso y el atraso de nuestro país, invocado en datos internacionales.

En un Congreso tan peculiar como el nuestro, sin embargo, no es casual que este tipo de leyes, desarticuladas de la línea misma de la democracia, sean realidad, siempre agradeciendo al grupo de legisladoras y legisladores que cumplen con el deber de alertar al resto, como hizo la diputada Faride Raful.

Fue en las redes y medios de comunicación, donde el debate generado se manifestó preocupante, con expresiones de fanatismo religioso y verdadero odio que nos pasmaron como una sorprendente sinrazón instalada.

Son sectores conservadores no solo de la Iglesia Católica, hasta es posible decir, más conservadores y radicales que ella. La R. Dominicana no es ajena al fenómeno que se está dando en la región desde hace algunos años, con el desplazamiento de la Iglesia Católica, por las iglesias evangélicas y neopentecostales como nuevas mediadoras del poder simbólico de la fe de Latinoamérica.

De acuerdo al sociólogo argentino Javier Calderón C., existen más de 19 mil iglesias neopentecostales en el continente, organizando a más de cien millones de creyentes, es decir, una quinta parte de sus habitantes. En nuestro país, hace una década que la feligresía evangélica -mayoría pentecostales- representaba el 16% de la población y actualmente, constituye el 30% de la población.

Para Calderón, hay una línea de participación de estas doctrinas en el poder político, basada en cuatro pilares: 1. Posturas ultra-conservadoras en relación con la familia y restrictivas de las libertades sociales. 2. Abiertos defensores del neoliberalismo y la sociedad de consumo. 3. Gran capacidad económica ligada al aporte-convicción de sus feligreses. 4. Despliegue mediático a partir de sus propias emisoras, canales de televisión y redes sociales.

En el panorama dominicano, el pastor Ezequiel Molina, Ministerio Batalla de la Fe, acaba de apoyar la posible reelección del presidente Medina, quien a “su juicio”, “merece cuatro años más de mandato”, aún sabiendo que la Constitución lo prohíbe, demostrando así el valor que adjudica a la Carta Magna. Y en la región, el nefasto triunfo de primera vuelta, de Jair Bolsonaro, nos pone en alerta sobre la necesidad de que nuestro Estado sea laico ya.

Y como acaba de decir el papa Francisco mismo: “Un Estado debe ser laico. Los Estados confesionales terminan mal. Esto va contra la Historia”.

--

María Jesús Pola Zapico, Susi
Celular (809)752-2067
susipola@gmail.com
Twitter @susipolaz
Skype susi.pola